

La directiva es la siguiente: Presidente, D. Manuel Fernández y secretario, D. Agustín San Juan; tesorero, D. José Martínez y secretario D. Miguel Martínez.

Publicamos con satisfacción este sueldo, porque así creemos a los que faltan, para que hagan otro tanto y lleven el día en el que tengamos el gusto de ver la provincia completamente organizada.

SEA ENHORABUENA.

El Monitor: Por carta de París, que tenemos a la vista, se nos ha tenido lugar en aquella capital, en el palacio de la Exposición universal de economía doméstica, se ha concedido medalla de plata a los Sres. Juan Martínez e Hijo, por los libros que tienen editados y por los efectos de menaje de su fabricación, todo con destino a la instrucción pública y a la educación recreativa; efectos todos que se exhibirán en dicha exposición y que remitirán próximamente a la que se celebrará en el próximo año en la capital de París.

Felicitamos cordialmente a nuestros buenos amigos y compañeros.

Por nuestra parte hacemos con el mayor gusto igual felicitación.

QUE INTERÉS!

La Junta provincial de Álava ha tomado, según nuestro colegio, con tal interés el pago de los maestros, que ha dado a los ayuntamientos deudores para que inmediatamente satisfagan a aquellos lo que les deben. Sin embargo de ese interés, nos escribe un apreciable suscriptor, Maestro de Labastida, que desde Setiembre de 1870 hasta la fecha y a pesar de las muchas reclamaciones que ha hecho la Junta provincial y de haber acudido por dos veces a la Dirección General, no ha conseguido que le paguen siquiera el cuarto de su dotación. Respecto a retribuciones, están mal pagadas, y del material mucho peor, pues no se paga nada. El local de enseñanza es malísimo, de malas condiciones higiénicas, peligroso y apuntado hace más de siete años. Si pues con una Junta Provincial que tanto se interesa por la enseñanza, sucede esto ¿qué tal si no tuviera ese interés?

GRACIAS MIL.

Sis dicen de Alburquerque. (Badajoz.)

La asociación de Maestros en este partido se ha constituido provisionalmente acordando significar a los comprobantes de Badajoz nuestro deseo de que se constituyan en Junta provincial, convocando para las próximas vacaciones a los maestros de la provincia y celebrar una junta general en la que estén debidamente representados todos los partidos. También hemos indicado a la Junta Central designe como periódico oficial de la misma a *EL MAGISTERIO ESPAÑOL*, en el que con todo interés defienda la clase y tanto trabaja en favor de la misma, considerándolo a la vez como periódico más general entre los Maestros.

Damos el parabéen a los maestros de la asociación de Alburquerque por haberse constituido, y las gracias por la propuesta que ha hecho en favor de *EL MAGISTERIO ESPAÑOL*; pero no podemos aceptarla ni pretendemos que lo acepten los que han propuesto otra cosa.

REPARTO ILEGAL.

El Ayuntamiento de Alburquerque (Badajoz) ha recurrido al reparto vecinal para cubrir las atenciones correspondientes al ejercicio de 1871 a 72 y son muchos los vecinos que se quejan al pago, por lo cual se les ha pasado cédulas de apresto. Al maestro, cuyo sueldo y retribuciones solo llegan a 1375 pesetas se le ha impuesto 64 pesetas con 58 céntimos, y habiendo este recurrido en queja al ayuntamiento, apoyándose en la Real Orden de 11 de Mayo último, se le ha contestado que dicha Corporación no considera atendibles sus razones, puesto que dicha Real Orden no debe tenerse en cuenta para este caso, ya que que el Maestro no sufre descuento alguno para el sueldo.

Acude el reclamante a la Diputación Provincial, y esta querida significa al alcalde que del líquido imponible saque el 19 por 100 que por similitud paga la propiedad al Tesoro, sometiéndole al mismo como máximo el 25 por 100 del 19 restante. De aquí resulta que según el criterio de la Diputación, un maestro que tenga 6.000 rs. de sueldo debe pagar el 25 por 100 del 2 1/2 por 100 que sufre de descuento, o sea poco más de un quinto por ciento, al paso que el de menor sueldo debe pagar cerca de un cinco por ciento. ¡Qué criterio y qué justicia!

DECLARACION OFICIAL.

Há aquí la contestación que la Dirección General de Instrucción Pública da al Director de la Escuela Normal superior de León.

En vista de la consulta hecha por V. S. en 7 del corriente sobre si tiene ó no atribuciones para expedir su título de Maestro a D. Bartolomé Montiel, que con dicho objeto le ha presentado una certificación de la Junta provincial de primera enseñanza, en que consta que fue examinado y declarado apto para desempeñar la enseñanza elemental en 18 de Marzo de 1842, esta Dirección general ha acordado que no puede V. S. expedir el título que se le pide por no estar facultado para ello en la época en que el interesado se refiere, y que para que esta Dirección pueda expedirlo es indispensable que la Junta provincial remita el expediente original de D. Bartolomé Montiel.

ES PELIGRUDO.

Todavía no parece haber contestado la Dirección general de Instrucción Pública a la consulta de la Junta de Barcelona para que se autorice a los Maestros que no reciben sus haberes para cerrar las escuelas y dedicarse a otra ocupación que proporciona el alimento.

Comprendemos que la cuestión es árdua, pero no hay medio de resolvérse, sino concediendo lo que se propone, ó

disponiendo con energía el pago de las asignaciones. Hoy día tanto alarde hace el Gobierno de humanidad en favor de los esclavos, sería altamente irritante el obligar a los Maestros que por tiempo continúan desempeñando sus funciones sin pagárlos.

MEREIDA RECOMPENSA.

Dice un apreciable colega:

«Nuestro querido amigo D. José Trias y Travessa, distinguido Maestro de una de las Escuelas públicas de esta ciudad, ha sido premiado con una medalla de oro por un procedimiento por el cual se conservan 25.000 raciones de verduras ó de legumbres en un espacio de un metro cúbico.

Felicitamos cordialmente a nuestros profesores por la honesta y merecida recompensa que acaba de concederle el Jurado clasificador de la Exposición marítima española.»

EL MAGISTERIO ESPAÑOL se adhiere gustoso a esta felicitación.

DURARA MUCHO?

Desde 1.º de Enero próximo quedan suprimidos los sellos de comunicaciones de 8 y 12 céntimos de peseta, que serán cambiados por los de 5 y 10 céntimos de peseta nuevamente elaborados, y que se distinguen por su color verde y violeta, completándose la diferencia con los de 1 y 2 céntimos de peseta que hoy se usan.

INSTRUCCION OBLIGATORIA.

La instrucción es obligatoria según un colega de Londres: en Suecia, Noruega, Dinamarca, Prusia y Austria desde 1860; en Suiza, desde 1822; en España, desde 1857; en Portugal, desde 1844; en Italia, desde 1859; en Turquía es gratuita y obligatoria. En muchas repúblicas americanas lo es há mucho tiempo.

PROTECCION A LAS CIENCIAS.

Dice un colega:

«En los Estados Unidos de América, en Newcastle-Sur-Tyre, se formó el proyecto de formar una escuela libre para la enseñanza de las ciencias físicas, con aplicación á la industria y á la agricultura. Sus iniciadores se contentaban con poder reunir al efecto un capital de 125.000 francos, y reunieron 400.000. En Inglaterra, el presupuesto para el fomento y progreso de las ciencias importa más de 24.000.000 de reales. En España es más que probable que no se inviertan en esto ni 24.000.000 de cuartos. Bien es verdad, que para que se inviertan mal, y lo que valga dos cueste diez y seis, y se quedan con los catorce los manipulantes, más vale así.»

La dirección general del ramo ha resuelto la consulta elevada por nuestra junta provincial, dice *El Mensager de Castellón*, declarando que los Maestros que figuraban en el escalafón general y percibían el aumento gradual de sueldo señalado en el art. 196 de la ley de 9 de Setiembre de 1857, aunque después hayan puesto sustituto, con arreglo á la orden de 7 de Enero de 1870, deben continuar figurando en el mismo lugar del escalafón y percibir el aumento que les corresponda. Esta resolución se funda en lo preceptuado en la regla 21 de la orden de 1.º de Abril de 1870.

De un acta de la sesión celebrada en el pueblo de Gallegos del Pan, provincia de Zamora, por la Academia de Maestros del distrito, tomamos lo siguiente:

En la misma se acordó que, visto los deseos que el señor D. Emilio Ruiz de Salazar expone en su hoja extraordinaria de *EL MAGISTERIO ESPAÑOL* de treinta de Noviembre último, dar las gracias á dicho señor por los buenos deseos que abriga en favor de la clase, adherirse en todo y cooperar con todas sus fuerzas á que se realicen sus pensamientos, por creerlos de suma trascendencia para el gran paso que se propone dar *EL MAGISTERIO ESPAÑOL* en la asociación universal, y que se remita á dicho señor copia literal del acta; y por último, acordó remitir el saludo fraternal que es propio á todas las academias de la península e Islas adyacentes, y excitar cuanto esté de su parte á que se constituyan todas las que aun no están ofreciendo, además no separarse en nada de lo que la mayoría de ella apruebe en beneficio del Magisterio.

A las halagüeñas frases con que algunos colegas nos han honrado, añadímos las que en su último número nos dedica *Le Progrès*, excelente periódico dedicado á la educación popular y publicado por la sociedad central de profesores belgas. Pero comprendiendo que esto exacerba extraordinariamente la bille de algunos colegas, y especialmente de uno de ellos que en su agonia no puede llevar con paciencia su precaria situación, nos limitamos únicamente á dar á nuestro citado hermano en la prensa *Le Progrès* las más expresivas gracias por su galantería, y se las repetimos á los demás arriba citados.

Dice *El Progreso Médico*:

En Atenas.—Desde 1.º de Diciembre á mediados de Enero, se han declarado en Atenas los alumnos de la facultad de Medicina. En nuestros tiempos empezaban las vacaciones el 28 de Diciembre hasta el 3 ó 7 de Enero. Antes las daban los profesores; hoy los alumnos.

Dice *La Escuela de Toledo*:

«Son ya muy pocas las liquidaciones que faltan abonar, pero en cambio son muchos los Maestros que están ya con igual débito que en Enero de 1871.»

El Sr. Becerra se ha encargado del Ministerio de Fomento. Reconocemos en dicho señor laudables propósitos y verdadero amor á la enseñanza: quiera nuestra buena suerte que sus actos sean dignos de elogio. Buena falta hace que venga un Ministro de Fomento que encuadre la Instrucción Pública.

El maestro de Zarzuela del Monte (Segovia), D. Zacarías de Lafuente, en nombre de los individuos que constituyen la Asociación de que es digno presidente, felicita á nuestro director y amigo D. Emilio Ruiz de Salazar, por su infatigable celo en intentar en la promoción á la benemérita causa de profesores de instrucción elemental y defender sus sagrados derechos.

Quedamos en nombre de nuestro amigo ágradecido sus expresivas y cariñosas palabras de dicha asociación, y les aseguramos que el apoyo de los Maestros en general constituye una de sus principales glorias.

Nuestro querido colega *El Monitor* de Barcelona, dice que por causas independientes de la Junta provincial no pueden ver la luz pública los programas que han de servir en los ejercicios de oposición; pero cree que, orilladas algunas dificultades que se han presentado, no se tardará mucho tiempo en ver realizados sus deseos, que, sin duda alguna, son los de todos nuestros compatriotas.

Entre los periódicos literarios que se publican en Madrid, merece especial mención *La Ilustración Española y Americana*, que ha sabido vencer toda especie de obstáculos para colocarse á la altura de los mejores de su género en el extranjero.

Su infatigable y celoso Director no ha perdonado medio ni sacrificio para hacer de esta notable publicación una verdadera joya artística y literaria. Sus variados y valiosos artículos van ilustrados por los mejores artistas, y nos congratulamos de tener en España un periódico que, aparte de toda idea política, cifra su crédito en lo que verdaderamente instruye y deleita, como sucede con todo lo que se relaciona con la literatura y las bellas artes.

SECCION BIBLIOGRAFICA.

Compendio de Historia natural, escrito para uso de los maestros de Instrucción primaria, por D. José Monlau. *Con tratado de Historia Natural en el Instituto de Barcelona*, Doctor en Ciencias naturales, etc.; *tema primero zoología*. *Id. segundo botánica*, *Id. tercero mineralogía y Geología*. Barcelona, Molería de Juan Battista e hijo, editores. 1880.

Es un hecho innegable que la afición al estudio de la naturaleza se va aumentando en nuestra patria de día en día, y que los libros que sobre ella se ocupan con más ó menos determinación, son leídos con marcada avidez. El Sr. Monlau, en la obra que anteriormente nombramos, ha contribuido notablemente á que esta afición, este deseo de penetrar los insosables arcanos que la naturaleza nos presenta, se conviertan en una necesidad de todo aquel que aspire á desempeñar en sociedad un papel de alguna distinción, por pequeña que ésta sea al parecer, exponiéndose con admirable sencillez y en un correcto estilo, los conocimientos más principales y más comunes de que se ocupan ciencias tan importantes como la zoología, la botánica y la mineralogía.

Hace el Sr. Monlau en este compendio de Historia natural, un estudio recreativo á la par que científico de la naturaleza, y su objeto es únicamente poner al alcance de los Maestros y personas que no se dedican á este estudio con especialidad marcada las descripciones de las diferentes especies de animales, vegetales y minerales que se encuentran en la superficie ó en el interior de nuestro globo, adicionadas con otras históricas y mitológicas que pueden servir desde luego como un verdadero complemento á aquellas, en el mero hecho de quedesposeyendo los conocimientos científicos de los seres naturales de la aridez que generalmente les acompaña, facilita notablemente la adquisición de una noción bastante clara para distinguir entre sí los animales, vegetales y minerales más comunes por su abundancia ó por lo variado de su uso.

Va, además, ilustrada con 46 láminas, obra de los más acreditados artistas, las cuales representan todo cuanto notable y maravilloso encierra la naturaleza.

Es, en suma, un trabajo que merece especial protección, por lo cual se lo recomendamos eficazmente á los profesores de instrucción primaria y á todos aquellos que por el estudio de la naturaleza muestran especial afición.

Es en suma un libro digno de la casa editorial que le ha dado á luz.

Tratado elemental de Física por A. Privat Deschanel, Inspector de la Universidad de París, traducido por D. Eugenio Ochoa, antiguo alumno de la escuela central de artes y manufacturas de París.—París, Molería de Hatchette y compañía, 76, Boulevard Saint Germain.

De todos conocida la competencia del Sr. Deschanel en las ciencias físicas, nos ocuparemos únicamente de hacer constar aquí, que nuestro sábilo cuento malogrado D. Eugenio Ochoa, prestó un bien inmenso al traducir tan correctamente del francés la obra de física del inspector de la universidad de París, en el mero hecho de que hasta el presente careciamos de un buen tratado de física, que traducido de otra lengua estuviese limpio de un sin número de barbarismos y glicismos que afean el lenguaje y contribuyen á hacer más ininteligible la materia de que se trata.

Dice nuestro ilustrado compatriota en una advertencia que pone al principio de la obra, que con su traducción procura demostrar que puede tratar de materias científicas en castellano *hablando castellano*, cosa no muy común en la mayoría de las traducciones de muchas obras que sobre las ciencias físicas se ocupan. Así pone algunos ejemplos, y dice: «No veo la necesidad de decir *imágenes* (del alemán francés), cuando tenemos la voz *ímagenes* derechos formada del *íma* castellano; de llamar *ímata* al catalejo, *píster* al embolo, experiencia al experimento, *testigo* al *ó* á la *lente*, pues el género de este vocablo es variado entre nuestros sáblos, del mismo modo que en el lenguaje de la ciencia económica....»

Este tratado puede servir para inculcar en el ánimo de los jóvenes alumnos los principios más importantes de la física, haciéndoles comprender perfectamente las bases de las teorías modernas, llamadas á metamorfosar esta ciencia, haciendo que todos los fenómenos que de ella dependen, se reduzcan á unas meras teorías dinámicas, en que se hace constar el movimiento como el principio animante ó alma de la materia.

Dobremos hacer patente, sin embargo, que tratando la parte que de la mecánica se ocupa con muy poca extensión, debido á que en Francia es distinta la índole de esta asignatura que en España, no puede adoptarse exclusivamente para obra de texto en nuestros centros científicos; pero si es una buena obra de consulta que recomendamos á todos los que al estudio de esta clase de ciencias se dediquen.

RAMÓN LARRAÑAGA.

SECCION DE NOTICIAS.

En la Universidad libre de Vitoria se han matriculado en el presente curso 220 alumnos, que por asignaturas son 763 y han conferido 31 grados de Bachiller. La asistencia a clase es bastante asidua.

El jueves 26 del actual se reunió la subcomisión de Fomento para ocuparse del presupuesto de gastos de instrucción pública.

Ya se ha constituido la comisión del Congreso que ha de tratar el dictámen respectivo de la proposición de D. José M. Chacón que se pague a los maestros, y eligió presidente al autor y secretario Sr. Martínez Barcia.

Por la diputación provincial se ha autorizado al ateneo católico para celebrar sus sesiones en una de las aulas del convento de San Isidro.

Se ha dispuesto que se saque a concurso la provisión de plaza de rectora del colegio de nuestra Señora de los Remedios de Toledo.

En el Instituto de Salamanca se han matriculado 126 alumnos en las asignaturas de 2.ª enseñanza y 6 en la clase especial de Dibujo.

Ha sido trasladado al Instituto de Tudela, donde explica la asignatura de Psicología, Lógica y Ética D. Blas Pérez que desempeñaba la de Retórica y Poética en el Instituto de Vergara y a este último D. Serafín Sanz, Catedrático de Historia Natural de aquél Instituto.

Entre los alumnos matriculados en el curso próximo hubo 10 obtuvieron en Junio la nota de sobresaliente, 18 la notable 48 la de aprobado y 12 la desuspensión. En Setiembre fueron aprobados 38 y un suspendido.

La Cámara prusiana ha desestimado una proposición de diputado católico, encaminada a que se autorizase para la enseñanza a las Congregaciones religiosas.

Ha sido nombrado por el ayuntamiento Maestro de una de las escuelas públicas de Valencia, el secretario de la Junta Castellón, D. Vicente Mauchó.

Ha tomado posesión del cargo de profesor de religión y de la normal de maestros de Zaragoza, el ilustrado sacerdote D. Manuel Conrado Soriano.

La Dirección general de Instrucción pública ha recomendado al ministerio de Hacienda las solicitudes pendientes sobre concesión del edificio de Santa Ana para la Escuela Normal de Maestros y del ex convento de la Real y de las iglesias de Belalcázar y San Esteban, ocupadas por escuelas públicas dependientes por el municipio de Sevilla.

La Junta provincial de primera enseñanza de Barcelona ha dirigido al alcalde de aquella ciudad un oficio, manifestando que para que quede cumplida la ley, faltan en Barcelona otras escuelas de niñas, sobre lo cual se le pide el urgente informe. Esta comunicación se trascribió en la misiva a la Junta local y al inspector del ramo, para que dijese lo que se les ofreciera y juzguen conveniente.

Están vacantes y se anunciarán en breve para su provisión, la elemental de niñas de Alcaráz y la de igual clase de Morille (Salamanca).

Varios maestros de la provincia de Toledo han sido multados por no haber remitido aún el presupuesto correspondiente al actual año económico. — Sería curioso ver cómo se les va a hacer efectivo el importe de la multa si algunos no cobraron todavía sus haberes vencidos.

— Por la Dirección general de Instrucción pública se ha puesto que no puede acentuarse la creación de escuelas de carácter obligatorio con menos sueldo que el que corresponda a las poblaciones por el número de alumnas que contiene, con arreglo al censo oficial y a la escala de la ley de 1857.

Varios profesores de medicina agracianos los últimamente aprobados, por méritos extraordinarios, están dispuestos a renunciarlas, porque no creen haber cometido delito que los

sujete a la multa anual que les imponen los presupuestos, aprobados a moneda por el Senado, después que lo fueron pocos meses por el Congreso.

El director y los catedráticos del Instituto de Játiva han pedido al Senado que dicte una disposición en la ley de presupuestos para que queden exceptuados del descuento los profesores que no tengan 3000 pesetas anuales de sueldo, y que por el ministerio de la Gobernación se les exima de los repartos municipales y provinciales.

La Junta provincial de Gerona ha acordado solicitar a la Dirección General que a los Maestros de su provincia se les conceda igual derecho que a los de Barcelona para que puedan trasladarse a otro pueblo los que se hallen amenazados de muerte por los carlistas.

Se ha pasado recuerdo a la Comisión provincial de Barcelona para que disponga el pago del escalafo correspondiente al ejercicio de 70-71.

Ya se ha hecho el nombramiento de D. José Montero Ríos, decano de la facultad de medicina de Madrid, para Rector de la universidad de la Habana.

Se ha concedido una biblioteca popular para la Escuela que dirige en Usagre D. Eusebio García.

El diputado D. José María Chacón ha presentado al Congreso una exposición de los Profesores de Escuelas públicas de Canarias, en solicitud de que se incluyan sus haberes en el presupuesto del Estado.

Los Maestros de instrucción primaria, según el presupuesto de ingresos votado por las Cortes, son los únicos funcionarios públicos que no están sujetos a descuento en sus haberes.

El señor Ministro de Fomento va a dirigir a los Gobernadores una apercibiente circular para que procuren el abono de sus haberes a los profesores de instrucción primaria.

Una comisión de profesores de primera enseñanza ha felicitado al nuevo ministro de Fomento Sr. Becerra, por su elección a su puesto, y a rogarle active la terminación y promulgación de la ley de instrucción pública, en la que creen que se han de llevar a efecto importantes reformas.

El Sr. Becerra les ha dado las gracias con la mayor amabilidad y les ha prometido hacer cuanto pueda en obsequio de la clase.

CRÓNICA POLÍTICA.

INTERIOR.

La cuestión palpitante de hoy es la de las reformas en Puerto Rico. A las infinitas exposiciones de los principales centros y corporaciones en contra de aquellas, hay que agregar la importante declaración de los grandes de España, reunidos en casa del Duque de Alba, en favor de la integridad nacional, la cual peligrará llevando a las Antillas las reformas que el Gobierno radical se ha propuesto.

Y lo peor es que, según se dice, reconoce por origen este descabellado proceder unas notas extranjeras en términos altamente ofensivos a la dignidad española. De todos modos, creemos que el asunto ofrece muchas espinas y que no es todavía una cosa muy segura el que tenga el éxito que se figuran los radicales.

También corre muy válido el rumor de que hay conspiración entre los partidos que forman la Liga nacional para que el rey de los radicales se vaya a curar a su país natal. Esto, sin embargo, es posible que sea una filfa, ó más bien una estrategia de los gobernantes para asegurar su poder que no ven muy afianzado.

De los carlistas, la mar. No hay más que decir sino que hemos visto carta de un amigo residente en Gracia, arrabal de Barcelona, en que dice tener alojados carlistas unos días, republicanos otros, y del Gobierno casi nunca.

Se ha concedido un nuevo plazo de indulto a los de Castellón; mas ni por esas. Lo que se espera es que Saballs publique un indulto para las fuerzas del Gobierno.

Los maquinistas de los ferrocarriles del Norte y de Valencia se han declarado en huelga, por cuya razón las empresas se dice han tenido que suspender la circulación de los trenes de mercancías.

La empresa de los ferrocarriles de Zaragoza a Barcelona ha resuelto no expedir billetes más que hasta Cervera, porque los carlistas tienen interceptada la circulación.

Dijo que el Gobierno anda en tratos con los cabecillas carlistas, para que estos con sus partidas despongan las armas; pero también se asegura que no tiene resultado.

Pero según la Gaceta, en el resto de la Península no ocurre novedad extraordinaria. Hasta hace poco creímos que no había novedades extraordinarias; pero ahora ya pensamos de otro modo.

Sin embargo, no podemos olvidar el resto de misterios más que la Gaceta.

De republicanos poco hay que decir. ¡Como qué están a partir un pípon con los radicales!

No sabemos qué clase de lodos vendrán de estos polvos.

OTROS EXTERIOR.

Las relaciones entre el Gobierno francés y la mayoría conservadora de la Asamblea nacional mejoran notablemente; mas aún falta mucho para que la conciliación sea un hecho. La comisión de los treinta se mantiene a la defensiva. Ni quiere precipitar la solución de los problemas que están por resolver, ni mucho menos exponerse a ser víctima de alguna maniobra bábil. La reconocida competencia del presidente de la república en el terreno de la astucia por una parte, y sus vacilaciones de conducta por otra, son la causa verdadera de la inexorable actitud en que se ha colocado la derecha, resolviendo que en adelante su confianza será el premio de los actos del Gobierno, sin hacer caso de sus promesas.

El comentario del periódico *Le Soir* es que la táctica de la derecha conduce infaliblemente a la disolución de la Asamblea. Esto equivale a decir que el Gobierno no cederá, y se nos figura adelantarse mucho en el campo de las conjuras.

RAMON LARROCA.

CORRESPONDENCIA

EL MAGISTERIO ESPAÑOL.

| | |
|---|--------------------------------------|
| Sr. D. R. M.—Vergara.—Recibido el pago. | St. D. G.—Barza.—Recibido su carta a |
| A. J. A.—Llorente.—Id. | Queda hecha la suscripción. |
| F. P.—Todál.—Id. | V. P. R.—Rivasdelega.—Recibe- |
| J. B. H.—Utrera.—Recibido el | da su carta. |
| pago. | A. I. G.—Torres.—Id. Id. |
| C. B.—Fecatbleedo.—Se lo con- | B. S. A.—Alcalá de Henares.—Gaceta. |
| tratará. | W. M.—Villaviciosa del Páramo.—Re- |
| R. C.—Soto de Viñón.—Queda es- | cibido el pago. |
| crita. | M. L.—Jerez de la Frontera.— |
| G. B. V.—Tolosa.—Recibida | Id. Se lo contestará. |
| su carta. | A. M.—Ibiza.—Recibido el pago |
| J. S.—Álava.—Id. | de la I. E. |
| S. L.—Durango.—Id. | R. M. A. Solares.—Se lo contesta. |
| J. B. A.—Cobos e.—Queda usted | D. R. B.—Salvatierra del Bierzo.— |
| esperado.—Recibido el pago. | M. M. |
| J. J. C.—Asturias.—Queda V. sus | J. F. R.—Zaragoza.—No se ha re- |
| crto. | cibido la libreta que dice. |
| P. V. R.—Llorente.—Id. | A. M. M.—Trigueros.—Gaceta. Se |
| J. L. M.—Laguardia.—Id. | lo contestará. |
| E. L. P.—Buenaventura.—Recibi- | V. R.—Arriondo de Mar.—Recibida |
| do su carta. | su carta. Gaceta. |
| V. G.—Gernika.—Gaceta. | J. C. M.—Olvera.—Se lo contesta. |
| J. G.—La Jaqueira.—Id. | J. B.—Salvatierra del Bierzo.— |
| E. O.—Velilla.—Id. | M. D.—Herreros.—Id. y reconsi- |
| L. A. H.—Mieres.—Id. | deración. Se lo contestará. |
| J. G.—San Martín de Rubiales.— | G. R.—Morascan.—Recibida su |
| Recibida su carta. | carta. Se lo contestará. |
| V. A.—Afrada de Baza.—Gaceta. | I. E. B.—Sants Barbara.—Recibida |
| D. F. R.—Herreros.—Se lo con- | el pago. |
| G. C.—Castroviejo.—Recibida su | M. D.—Herreros.—Id. y reconsi- |
| carta. Se lo contestará. | deración. Se lo contestará. |
| T. B. V.—Cantallops.—Id. Gra- | P. A.—León.—Id. id. |
| cas. | St. F.—Óliver.—Recibido el parte te- |
| S. P. T.—Oviedo.—Recibido el pago. | legítimo. Gaceta. |
| J. M. A.—Granadilla.—Recibida su | St. F.—Óliver.—Recibido el parte te- |
| carta. Se lo contestará. | legítimo. Gaceta. |

MADRID:—1872.

Imprenta de EL MAGISTERIO ESPAÑOL á cargo de G. Juste.

Isabel la Católica, 28, 2.^a

Se suscribe en Barcelona en casa del editor, y en la administración de *El Magisterio Español*, Valverde, 8, piso, Madrid.

El pago de los ejemplares se hará en el acto de recibiendo si el suscriptor no recarga de reengelos; pero deberá adquirirlos al importe de 5 ejemplares ó sean 10 ra. porque que hayan de redibuirlos por el correo.

Se redibe franco de porte, previo el pago o albaranza ó sellos de correo.

Este ejemplar es de suma utilidad para todos los que pertenezcan al Periodico de segunda enseñanza ó enseñanza superior, y traten de ingresar en él.

Bonito regalo para los niños.

LA GEOGRAFÍA PARA TODOS.

con privilegio de impresión

por D. PEDRO BORJA Y ALARCÓN.

Mapa cortado por territorios formado pieza separada cada provincia en el de España y Portugal, y por provincias de cada

provincia.

Por este medio se facilita de un modo extraordinario el estudio de la Geografía, para no abrumarlos los niños a leer y memorizar mapas, papeles y libros de geografía, ni perder tiempo en la lectura de los mismos.

Cada ejemplar se paga la mitad de lo que vale el libro completo.

El precio de uno de estos ejemplares que da una especie pieza cortada, es de 12 reales y 10 céntimos, tanto en la

ciudad de Madrid y en la provincia.

Se vende en la Administración de *El Magisterio*, calle

Juste, 8, piso, 7 en casa del autor, Moratilla, 17, piso.

Este ejemplar se vende en el mismo precio que el libro completo.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

SECCION DE ANUNCIOS.

LIBRERIA ELEMENTAL DE FÍSICA EXPERIMENTAL Y APLICADA. Número 12. Segundo de una colección de 100 problemas de Física, seguido de una colección de 100 grabados y textos en el texto y sus lenguajes numéricos; por A. GANUÍ, profesor de Física. Última edición. Se aumenta y aumenta. Precio 10 reales. Ediciones de Madrid y Barcelona. 1872. Un volumen en 2 partes. 1.º parte, 8 p. en folio y grabado, 8 p. en folio en Madrid y 9 en Barcelona. Frases, páginas y páginas de textos y diagramas de líneas y cifras. 2.º parte, 10 p. en folio y grabado, 10 p. en folio en Madrid y 11 en Barcelona. Frases, páginas y páginas de textos y diagramas de líneas y cifras.

LIBRERIA ELEMENTAL DE FÍSICA EXPERIMENTAL Y APLICADA. Número 13. Segundo de una colección de 100 problemas de Física, seguido de una colección de 100 grabados y textos en el texto y sus lenguajes numéricos; por A. GANUÍ, profesor de Física. Última edición. Se aumenta y aumenta. Precio 10 reales. Ediciones de Madrid y Barcelona. 1872. Un volumen en 2 partes. 1.º parte, 8 p. en folio y grabado, 8 p. en folio en Madrid y 9 en Barcelona. Frases, páginas y páginas de textos y diagramas de líneas y cifras.

LIBRERIA ELEMENTAL DE FÍSICA EXPERIMENTAL Y APLICADA. Número 14. Segundo de una colección de 100 problemas de Física, seguido de una colección de 100 grabados y textos en el texto y sus lenguajes numéricos; por A. GANUÍ, profesor de Física. Última edición. Se aumenta y aumenta. Precio 10 reales. Ediciones de Madrid y Barcelona. 1872. Un volumen en 2 partes. 1.º parte, 8 p. en folio y grabado, 8 p. en folio en Madrid y 9 en Barcelona. Frases, páginas y páginas de textos y diagramas de líneas y cifras.

LIBRERIA ELEMENTAL DE FÍSICA EXPERIMENTAL Y APLICADA. Número 15. Segundo de una colección de 100 problemas de Física, seguido de una colección de 100 grabados y textos en el texto y sus lenguajes numéricos; por A. GANUÍ, profesor de Física. Última edición. Se aumenta y aumenta. Precio 10 reales. Ediciones de Madrid y Barcelona. 1872. Un volumen en 2 partes. 1.º parte, 8 p. en folio y grabado, 8 p. en folio en Madrid y 9 en Barcelona. Frases, páginas y páginas de textos y diagramas de líneas y cifras.

LIBRERIA ELEMENTAL DE FÍSICA EXPERIMENTAL Y APLICADA. Número 16. Segundo de una colección de 100 problemas de Física, seguido de una colección de 100 grabados y textos en el texto y sus lenguajes numéricos; por A. GANUÍ, profesor de Física. Última edición. Se aumenta y aumenta. Precio 10 reales. Ediciones de Madrid y Barcelona. 1872. Un volumen en 2 partes. 1.º parte, 8 p. en folio y grabado, 8 p. en folio en